

VIDA LOCAL

El paro obrero no se mitigará sino con resoluciones heroicas

El resultado hasta hoy de la prestación voluntaria para remediar el paro obrero es bastante precaria. La suscripción se halla abierta desde hace muchos días y se han recaudado poco más de cuatro mil duros. La cantidad es insignificante en relación con la magnitud del problema planteado en Granada.

Desde luego, la recaudación alcanzará mayores proporciones. Pero la suscripción va con demasiada lentitud. Por este camino, el conflicto del paro llegará a su máxima gravedad porque el Ayuntamiento no podrá poner en práctica sus planes por falta de dinero. Con las cantidades recaudadas hasta la fecha no se puede hacer frente a la situación. Mucho menos si la actitud de las empresas particulares dificulta las soluciones prácticas.

Aludimos con esto a la empresa constructora del Hospital Cifalco. Frente a esa actitud que agrava enormemente el problema del paro, el alcalde de Granada tuvo que adoptar una resolución heroica: continuar las obras por cuenta del Ayuntamiento para evitar un conflicto. Pero el remedio es, naturalmente, transitorio. Sólo por unos días. Y, después, surgirá de nuevo la cuestión si la contrata se niega a reconocer la realidad social y económica de Granada.

Podrá discutirse el procedimiento. Podrá discutirse si el Ayuntamiento debe o no debe hacer esto, o lo otro, o lo de más allá. Pero es evidente que el alcalde, al incurrir provisionalmente de las obras, ha salvado una situación difícil y ha librado a la ciudad de un grave conflicto, conjurando una perturbación del orden público. El alcalde no podía cruzarse de brazos. Tenía que llegar a una solución heroica. Y su actitud en este sentido merece todo género de estímulos. Merece también la cooperación de los demás para que el conflicto, evitado hoy, no surja mañana.

El hecho que mencionamos demuestra la necesidad de afrontar la situación presente sin vacilaciones y sin desfallecimientos. El problema del paro es una triste realidad, y ya estamos en el momento del peligro. Pero no se piense que todo esto lo puede resolver el Ayuntamiento como por arte de magia. Lo que debe tener el Ayuntamiento es una orientación fija, un criterio firme y una voluntad inquebrantable. Lo que debe tener, sobre todo, es conciencia de su responsabilidad en los momentos presentes. Pero los demás sectores granadinos no se pueden cruzar de brazos ante el problema.

El resultado de la prestación voluntaria para remediar el paro obrero demuestra, como decíamos el otro día, que no se ha comprendido o no se ha querido comprender el alcance de la iniciativa municipal. Las exigidas aportaciones de las clases pudientes se ajustan sin duda a los términos legales de la prestación personal. Pero no se ajustan a las realidades granadinas. Hace falta una mayor generosidad para mitigar el paro, que llega al momento de su más grave extensión. En pleno mes de Noviembre, y con unos cuatro mil duros recaudados, no hay para remediar cosa alguna.

La situación es grave porque hay en Granada numerosas familias de la clase humilde que están en la miseria. Si la incompreensión y el egoísmo continúan obstaculizando este género de iniciativas, el Ayuntamiento debe acudir en todo momento a las medidas heroicas que aconsejen las circunstancias. Y bueno será que los Poderes públicos pongan también su atención en los problemas de Granada para facilitar las soluciones que cada día exigen con mayor urgencia los problemas granadinos. A un problema vivo y candente hay que acudir con remedios inmediatos y positivos.

LA "MARCHA HISPANOMARROQUÍ"

UNAS CUARTILLAS DE SU AUTORA, LA SEÑORITA GÓMEZ NIETO

Hemos recibido en nuestra Redacción la grata visita de la bellísima e inteligente señorita Carmita Gómez Nieto, autora de la «Marcha Hispanomarroquí», que el próximo domingo estrenará en Granada la Banda municipal, dirigida por la propia señorita Gómez Nieto. Esta, cuya marcha revela la existencia de una compositora de escaso perfil artístico, nos ha entregado para su publicación las siguientes cuartillas:

«Convencida de que no hay nada como la música para que los pueblos vibren unidos por un mismo sentimiento y deseo de que la unión entre España y Marruecos sea cada día más perfecta, pensé en una Marcha militar, en la cual, apareciendo entrelazadas melodías árabes y españolas, pusieran de manifiesto el sentimiento común a los dos reinos. El deseo y anhelo de engrandecerlos mutuamente y que, animados por tan noble aspiración, programásemos acaso con júbilo y cariño en himno de amor a nuestra querida Patria.

«He conseguido en la Marcha que estrenaré el domingo lo que me proponía.

«Lo que la oigála me lo dirás. Yo sólo puedo asegurarte que he puesto mucho entusiasmo y cariño; que siento una gran satisfacción al pensar que trato de aportar mi pequeño granito de arena a la obra de unión y de paz que tan feliz hace a la Humanidad. — Carmita Gómez Nieto.

Ayer tarde asistimos a un ensayo, en la Filarmónica, de la «Marcha Hispanomarroquí». El ensayo fué dirigido por su autora.

La composición de la señorita Gómez Nieto es de una magnificencia extraordinaria y es de esperar que satisfaga plenamente a nuestro público el próximo domingo.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada

A primero del próximo mes de Diciembre se verificará en esta benéfica institución la subasta de los lotes de alhajas y ropas y efectos vendidos y no renovados.

Suboficial laureado

Madrid 10.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta orden concediendo la Laureada de San Fernando al suboficial retirado don José García Marín, por su brillante comportamiento en tierras de Tetuán durante el año 1924.

Disposiciones oficiales

Un jefe y varios oficiales de la Guardia civil separados definitivamente del servicio

Madrid 10.—La «Gaceta» inserta un decreto separando definitivamente del servicio a don Jesús Rosan, teniente coronel de la Guardia civil; don Francisco Leyva y don Francisco Figueras, tenientes de dicho Instituto; don Hermenegildo Hernández, don Ángel Pérez Martín, don Faustino Sandameso y don Antonio Terrero, alféreces del mismo Instituto. También se dispone lo siguiente:

«Y por último había recibido a una comisión obrera de Campotéjar, que le presentó una lista de asociados inscritos en la Bolsa del Trabajo.

«En cuanto al regreso del gobernador propietario, dijo el interino lo había aquél aplazado hasta el viernes en la noche.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, donde ha pasado una temporada, nuestro estimado amigo don Asencio Guerrero Gómez.

«Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño don María Sampedro Blanco, esposa del acreditado industrial don Emilio Melgarejo Zamora.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud. Sea enhorabuena.

Las redes ferroviarias que añaden a Madrid

Madrid 10.—Ha sido nombrada una comisión para que estudie y proponga la solución más conveniente sobre la construcción de la estación de enlace para los ferrocarriles que fluyen a Madrid.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador interino

El gobernador civil interino dijo a los periodistas que había recibido la visita del presidente de la sociedad obrera de Dehesas Viejas, por sí y como asesor de las sociedades obreras de Alcañiz y de Almedilla, el que había venido a tratar cuestiones de trabajo que afectan a dichos pueblos.

También había recibido a una comisión de patronos de Alcañiz, que venían sobre una cuestión de arrendamientos.

Y por último había recibido a una comisión obrera de Campotéjar, que le presentó una lista de asociados inscritos en la Bolsa del Trabajo.

«En cuanto al regreso del gobernador propietario, dijo el interino lo había aquél aplazado hasta el viernes en la noche.

EL PROBLEMA CANDENTE

La Gran Bretaña y el desarme

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

La verdad sobre el desarme es que, todas las naciones están, más o menos, conformes teóricamente en la necesidad de desarmar; pero que el llevar a la práctica un acuerdo de carácter general tropieza con las más graves dificultades. La tarea de la Conferencia de Ginebra, que acaba de reanudar sus actividades, consiste en lograr precisamente un acuerdo general, pues sin él nada podría hacerse. Es, por lo tanto, inútil—aunque puede constituir un pasatiempo atractivo—el contrastar el «plen» o las proposiciones presentadas por un país determinado con los de cualquier otro, y resulta igualmente ocioso decir que, como resultado de semejante comprensión, a menudo ilusoria, tal país está laborando bien en favor del desarme, mientras que tal otro no cumple su cometido.

«¿Qué perspectiva se nos ofrece, pues, en estos momentos, y qué orientación ha de triunfar en un porvenir inmediato? Personalmente he creído siempre, y sigo creyendo, que el método que presenta en las circunstancias actuales las mayores oportunidades para llegar a un acuerdo sobre la reducción universal de armamentos, en gran escala, es el que se ha convenido en llamar «desarme cualitativo». El cómputo y el control de los efectivos de cada ejército, el reparto de los requerimientos razonables de ésta, de esa y de aquella nación en hombres y en material, entrañan una tarea de tanta dificultad que—aun cuando podrá sin duda llevarse a cabo con el tiempo—su realización inmediata sólo habrá de progresar muy lentamente.

«Por otra parte, si pudiera conseguirse un acuerdo entre las naciones sobre la abolición completa de ciertas clases de armas, desapreciarían muchas de las dificultades a las que acabamos de aludir; y el mismo tiempo se daría un gran paso en el camino del desarme efectivo, a la par que se efectuarían importantes «economías en los presupuestos nacionales. Ahora que la Conferencia vuelve a reunirse es cuando vamos a poder juzgar hasta qué punto es posible ir en este camino.

Mientras tanto no estará de más echar una breve ojeada sobre la actitud de la Gran Bretaña y su contribución a la causa del desarme. No ya en el curso de la Conferencia, sino desde muchos años antes de que ésta estuviera siquiera en proyecto—en realidad desde que se firmó la paz—Inglaterra ha venido reduciendo continua y progresivamente sus armamentos. Si todos los demás países hubieran hecho tan sólo otro tanto, la Conferencia de Ginebra no se hallaría ante una situación de tamaña urgencia.

«El ejército británico ha sido reducido hasta ser hoy inferior al de 1914: comprende hoy 207.000 hombres, en vez de 259.000 en aquella fecha. Nadie negará que con tales efectivos el ejército británico no constituye otra cosa sino un cuerpo de policía, meramente adecuado para cumplir tal misión de policía en un imperio que es a la vez muy dilatado en superficie y muy separado en sus componentes. La armada sigue siendo, como siempre, la primera línea de defensa británica; pero también en ella se han efectuado reducciones considerables. Comparándola con la que tenemos en un año antes de la guerra, vemos que los acorazados han sido reducidos de 65 a 15; los cruceros de 108 a 52; los destructores de 285 a 147, y los submarinos de 74 a 52. No conozco ninguna otra potencia naval que haya realizado reducciones voluntarias, durante el mismo período, que puedan compararse ni de lejos con estas cifras elocuentes.

Finalmente, mientras que al terminar la guerra poseía la Gran Bretaña una aviación que no era inferior a ninguna otra en fuerza y eficiencia, sus siete octavas partes han sido suprimidas voluntariamente, hasta el punto de que hoy Inglaterra

tan sólo ocupa el quinto lugar entre las potencias aéreas del mundo, y ello a pesar de ser Londres la capital más vulnerable por el aire entre todas las de Europa.

«He creído necesario recordar estos datos, no por espíritu alguno de vanagloria acerca de lo que ha realizado la Gran Bretaña, sino por ser de elemental justicia que se sepan, y que se tengan en cuenta al calcular las nuevas reducciones que puedan hacerse en unidades, ya que no en categorías.

«Esto no quiere decir, desde luego, que no podamos aportar nuevas contribuciones al desarme, o que no estemos dispuestos a ello. Muy al contrario: estamos resueltos a ello hasta el máximo posible. Sólo deseamos que las nuevas reducciones se efectúen, teniendo en cuenta el ejemplo que ya hemos dado a los demás, y que esperemos ampliar todavía más en completo acuerdo con las otras naciones.

ANTHONY EDEN
Subsecretario de Negocios Extranjeros en el Gobierno británico.

Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción.)

Pretendían incendiar el Grupo escolar de San Nicolás

Don Raimundo Fernández Marín, de 27 años, profesor en el Grupo escolar de San Nicolás, ha dado cuenta en la Comisión de Vigilancia de que, durante la madrugada del miércoles, unos desconocidos pretendieron incendiar el referido Grupo escolar, arrojando para ello contra una de las puertas troyas y algunos otros impregnados de gasolina.

Afortunadamente el incendio no llegó a adquirir proporciones, causándose daños de escasa importancia en una puerta.

DESPUES DE UN DISCURSO

LO QUE DICE LA AGRUPACION SOCIALISTA DE ILLORA

Con motivo del banquete ofrecido por las «entidades granadinas» al diputado don Alfonso García Valdecasas, ha tenido éste ocasión de dejar bien sentada de nuevo la posición francamente derechista que desde poco tiempo después de ser elegido diputado adoptó; actitud que lo separó radicalmente de aquellas masas que lo eligieron.

«En silencio hemos pasado los ataques que el señor Valdecasas ha venido dirigiendo al partido socialista desde que aquél cayó en el cauce que, de una manera tan rápida, le había de llevar a situarse entre las derechas granadinas y a convertirse en su ídolo, en su instrumento; pero en su último discurso ha hecho afirmaciones que no pueden pasar sin nuestra más decidida réplica.

Dice el señor Valdecasas que él no ha cambiado de frente. «Ea que, acaso, las caras que le rodeaban en este banquete, eran las mismas que le circundaron en su propaganda electoral por este distrito?

«¿No pudo observar que muchos de los asistentes al ágape eran los representantes de aquella política nefasta que con más coraje atacaba en sus discursos electorales?

«¿No recuerda aquellos párrafos encendidos de pasión en que cantaba la virtud de los humildes campesinos, dignos de mejor suerte, y a los cuales alentaba para que mantuviesen vivo el espíritu rebelde y revolucionario hasta conseguir que triunfara un régimen de equidad y de justicia social, donde no se diese el caso de que los obreros, que son la base de toda riqueza y, por ende, de toda producción, tuviesen que acostarse sin comer?

«¿No recuerda aquellos párrafos encendidos de pasión en que cantaba la virtud de los humildes campesinos, dignos de mejor suerte, y a los cuales alentaba para que mantuviesen vivo el espíritu rebelde y revolucionario hasta conseguir que triunfara un régimen de equidad y de justicia social, donde no se diese el caso de que los obreros, que son la base de toda riqueza y, por ende, de toda producción, tuviesen que acostarse sin comer?

VIDA ESCOLAR

Contestando a un editorial

Señor director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos dé cabida en el periódico de su digna dirección a la siguiente misiva:

Señor director del «ideal»:
Con motivo de la celebración de una conferencia organizada por la Federación Universitaria Escolar, a cargo del catedrático doctor don José Gay Prieto, el periódico de su digna dirección dedica un editorial a hacer la crítica y reprochar la actuación de nuestro querido colaborador y profesor.

La Comisión Cultural de esta F. U. E., haciendo suyo el sentir de la Federación toda, protesta enérgicamente ante tan sólo descasto y quiere hacerle ver cómo ha incurrido en un error no propio de un diario como el que dirige.

Primeramente, es necesario, señor director, que se vaya usted dando cuenta que la vida universitaria está en franco período de evolución, y que el alumno no viene a la Universidad para aprender el texto único y exclusivamente, quedando ajeno a todo lo que se refiere a cultura general; hoy no, señor director; el alumno necesita saber de todo, conocerlo todo, y aun más estos problemas sexuales, cuya ocultación,

como hasta aquí se ha venido haciendo, ha traído tan fatales consecuencias a la sociedad española.

«¿Cuántos seres no padecerían hoy algunas de estas afecciones si a sus padres se le hubiese explicado bien en la escuela o en la Universidad estas cuestiones, que jamás debieron ignorar!

Si su sorpresa es grande ante el tema escogido por el señor Gay para su brillante disertación, mayor aún es la nuestra al leer lo siguiente: «ni el tema repetimos ni las consideraciones presuntamente doctrinarias y científicas que hizo sobre asuntos en demasía espinosos, no eran lo más indicado para un público de jóvenes.» Señor director, ¿a quién sino a un público de jóvenes se le ha de hablar y aconsejar sobre cuestiones sexuales? ¿O acaso cree usted que sería preferible hablarle a ancianos? Señor director, la contestación es tan clara, que nos absteneríamos de hacerla.

Y pasemos a otro puntito de su editorial, que dice: «mucho menos cuando en ese público había señorías que hubieron de expresar su disgusto abandonando el local antes de que la conferencia concluyese.» Señor director, en esto falta usted de un modo rotundo a la verdad, pues las señorías que había permanecieron en sus sitios hasta el final de la disertación, a excepción de los cursillistas del Magisterio que, aprovechando el descanso de una a otra de sus conferencias, habían penetrado en el Paraninfo, y al terminar dicho descanso se vieron obligadas a ausentarse. Por suerte, señor director, nuestras compañeras piensan de otra forma.

Creemos estar seguros de que su editorial no iba directamente contra la personalidad del señor Gay, ni contra el tema de su conferencia; en el fondo no era sino un intento de descreditar la labor cultural iniciada el pasado sábado por esta Federación Universitaria Escolar, para la cual, al parecer, siempre hay elementos dispuestos a desvirtuar todos sus actos, aunque sea con engaño, ya que la opinión no se deja despreciar.

Sean nuestras últimas líneas para reiterar nuestra adhesión al doctor Gay Prieto y para ofrecerles como modestos pero entusiastas colaboradores, para todo cuanto redunde en favor de la sociedad.

Gracias, señor director, por la inserción de la anterior misiva de sus afectísimos y s. s. q. e. s. m. y. Por la Comisión Cultural de la F. U. E.: Diego Carrillo.—Marcelino Tamayo.—Jauregui.

Granada 10 de Noviembre de 1932.

Sección Cultural (F. U. E.)

El sábado día 12, a las seis de la tarde, tendrá lugar, en el Paraninfo de la Universidad, la segunda conferencia del ciclo organizado en el presente curso por esta Federación, estando a cargo del catedrático de Arabe de esta Universidad y director de esta Universidad y director de la Escuela de Estudios Árabes doctor don Emilio García Gómez, que disertará sobre «El Teatro Persa».

El acto es público.—La Comisión Cultural.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES

LA ACTUALIDAD POLITICA

EN EL BANQUETE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA PRONUNCIA UN INTERESANTE DISCURSO EL SEÑOR AZAÑA

EN BREVE SERA PRESENTADO AL PARLAMENTO EL PROYECTO ABOLIENDO LA PROSTITUCION

Los ex ministros de la Dictadura acuerdan no defenderse

Madrid 10.—En virtud de acuerdo adoptado por los ex ministros civiles de la Dictadura, no se defenderán ante el Tribunal especial de Responsabilidades.

El letrado don José Romero ha renunciado a la defensa del ex ministro conde de los Andes, de la que estaba encargado.

Sólo se defenderán los señores Coatedo y Galo Ponte.

En los pasillos del Congreso se daba por seguro que el Tribunal pediría la designación de defensores de oficio.

Se tienen informes de que el general Saro se ha dirigido a varios abogados pertenecientes a partidos republicanos para que le defiendan en el proceso que se le sigue.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid 10.—Al abandonar el Congreso el ministro de Agricultura, manifestó a los periodistas que al Consejo de mañana llevará varios decretos sobre problemas agrarios.

Los principales se refieren a la situación por que atraviesa en Extremadura la clase obrera, especialmente en la provincia de Badajoz.

Por estas disposiciones se propone dar impulso al cultivo intensivo. Refiriéndose después el señor Domínguez a las elecciones de Cataluña, dijo que son las más apasionadas que se han celebrado hasta hoy en España.

Mañana marchará a Barcelona, donde permanecerá hasta la víspera de las elecciones, en cuyo día se trasladará a Alicante.

Una nota del partido Progresista sobre política

Madrid 10.—El partido republicano progresista ha facilitado a los periódicos una nota, en la que se dice que estando a punto de cumplirse el programa que el actual Gobierno se trazó al asumir el Poder, la situación del país demanda, que se imponga para lograr su completa republicación, un ritmo más moderado en el desarrollo de las directrices básicas seguidas hasta ahora por el régimen y un cambio fundamental de la orientación política, económica y social.

Cree que el Gobierno que se forme debe emprender un rumbo democrático, liberal y republicano que contenga la obra de consolidación de la República.

Los ministros tienen ya en su poder el proyecto aboliendo la prostitución

Madrid 10.—Según noticias particulares, desde hace días, cada uno de los ministros tiene en su poder una copia del proyecto, redactado por el director de Sanidad, aboliendo en España la prostitución.

Seguramente en la reunión de mañana los consejeros cambiarán impresiones, y el proyecto será leído en plazo breve en las Cortes.

En el proyecto, que es muy extenso, se definen claramente las sanciones que se impondrán a los contraventores de la ley.

Otro asunto de aspecto sanitario es el referente a la ley orgánica de Sanidad, que, como la anterior, seguramente será puesta en vigor antes de primero de año.

Cuando sean aprobados ambos proyectos de ley, acometerán las Cortes la discusión del que se ha leído sobre Seguro de enfermedad.

Se está confeccionando el programa para la federación de Izquierdas

Madrid 10.—Los diputados nombrados por la federación de Izquierdas están redactando el programa de la orientación que se le dará al grupo.

A la reunión del próximo sábado llevarán los puntos que habrá de alcanzar dicho programa.

Según noticias, éste se referirá a la labor parlamentaria que el grupo entiende debe realizar el Gobierno dentro de las Cortes.

El programa del Gobierno, cuando la federación sea llamada al Poder, no lo determinarán los representantes de las minorías, sino que, por su importancia, será producto de los Congresos nacionales que celebren los partidos que lo integran.

Banquete al director general del Instituto de Reforma Agraria y discurso de Azaña

Madrid 10.—Hoy se celebró el banquete de homenaje al ingeniero don Adolfo Vázquez Humaña, para festejar su nombramiento de director general del Instituto de Reforma Agraria.

Asistieron numerosos correligionarios y amigos, y con el festejo se sentaron a la mesa el jefe del Gobierno, el ministro de Agricultura y otras personalidades.

Ofració el discurso el señor Muro. Después hizo uso de la palabra el señor Vázquez, mostrando su agradecimiento.

Afirmó que la reforma agraria es un hecho revolucionario dentro de la ley.

A continuación se levantó el señor Azaña, adhiriéndose en nombre del Gobierno al homenaje que se tributaba al señor Vázquez, del que hizo calurosos elogios. Dijo que la República no ha emprendido nada tan importante como la reforma agraria, y nada podía compararsele, pues se trata de la base de la sociedad española en uno de sus aspectos más interesantes.

La reforma agraria es obra revolucionaria, revolución buscada para satisfacer los anhelos de justicia del pueblo.

Expresa que los técnicos deben unir sus actividades a la reforma agraria para su más rápida y beneficiosa implantación, con lo que harán un gran servicio al régimen, para así evitar la acción de cuantos se opongan al Estado.

En estos tiempos decimos todos de libertades, progresos, humanismo, etc., pero la concreción de todo ello para nosotros está en el Estado español, que es la única y suprema autoridad soberana, ante la que debemos doblar la cerviz.

Digo todo esto, porque no habrá nada ni nadie que haga fracasar esta ley, y por su parte, el Estado no se saldrá ni por la derecha ni por la izquierda en su marcha para el bienestar del pueblo español.

El señor Azaña fué muy aplaudido.

Disposición del ministro de Justicia

Madrid 10.—El ministro de Justicia ha dictado hoy una disposición fijando normas para la nueva clasificación en los establecimientos donde se extinguen penas.

En esta disposición se estudian diferentes conceptos, entre ellos la situación geográfica, administrativa y otras.

Declaración del general Gómez Jordana

Madrid 10.—El Juzgado de guardia estuvo esta tarde en Prisiones Militares bastante tiempo.

Los periodistas trataron de investigar cuál era la diligencia que practicaba, comprobando que se trataba de diligenciar un exhorto procedente de África y a virtud del sumario que siguen las autoridades de las plazas africanas.

Compareció ante el Juzgado de guardia el general Gómez Jordana, creyéndose que la declaración versaría sobre asunto relacionado con su estancia en África como alto comisario.

Se pedirá una mención honorífica para Félix Lorenzo

Madrid 10.—El señor Gomáriz y otros diputados se proponen pedir al Gobierno conceda una mención honorífica al periodista Félix Lorenzo «El Mellizo», por su campaña en favor de la República.

En torno a la Federación de Izquierdas

Madrid 10.—El diputado señor Artigas Arpón ha hecho esta tarde en los pasillos del Congreso manifestaciones a propósito de las discrepancias entre él y el señor Galarza con relación a la federación de Izquierdas.

Por el contrario, entendía yo que la autorización había sido solamente para formar la federación y marchar todos unidos dentro del salón de sesiones, designándose un comité director y dejando en libertad a los distintos grupos. Ante esta discrepancia, se acordó llevar el asunto de nuevo a la minoría, que, al igual que el señor Azaña, han confirmado que el criterio por ellos mantenido es el que se autoriza ahora y él mantuvo.

El ex conde de Romanones afirma que seguirá siendo monárquico porque no puede ser otra cosa

Madrid 10.—«El Liberal» de hoy publica una importante declaración del ex conde de Romanones.

Ha dicho que la Constitución de la República contiene principios contrarios a sus convicciones y que su juicio no puede ser favorable.

Sin embargo, le parece uno de los Códigos más avanzados de la hora presente.

El mayor defecto que encuentra a la República estriba en que no se le da el carácter de una República extensa, que sea también para los que no son republicanos.

Hablando de la Ley Agraria, cree que tardará muchos años en poderse implantar y le parece un completo fracaso.

Su mayor defecto lo encuentra en los asentamientos, y la mayor excelencia de la Ley Agraria, el poder hacer llegar a mayor número de brazos el cultivo de la tierra, y en que ésta se trabaja mejor.

Yo —agrega— no voté en contra del Estatuto de Cataluña, pero tampoco voté en favor. Y no voté en contra porque yo era un convencido de que a Cataluña había de concedérsele una autonomía.

—¿Qué juicio le merece la intención del 10 de Agosto?

—No quiero hablar; pero como hecho político, el resultado es un fauque de atmósfera vital de la mayor capacidad para el Gobierno de la República.

Respecto a la incautación de los bienes de la grandeza de España, le parece un mayúsculo desfuero.

—¿Cree usted en una restauración próxima posible o lejana?

UN CRIMEN EN EL FARGUE

Dos carniceros riñen y uno de ellos resulta muerto de una puñalada en el corazón

El agresor culpa a su víctima de la ruina de su negocio

A primera hora de esta madrugada presentose espontáneamente en la Comisaría un individuo manifestando que acababa de apuñalar a un compañero de oficio en el Fargue.

Dijo llamarse Claudio Sánchez Sánchez, de 24 años, carnicero, habitante en el Barrio Alto del Fargue, número 30.

Amputado detalles sobre lo ocurrido, añadió que sólo sabía que su víctima llamábase Emilio, también carnicero, y que le había herido por considerarlo autor de la ruina que sufría su negocio de venta de carnes.

También manifestó que su propósito no fué el de agredirle. Su víctima le había amenazado y para vengarle se le acometiera, sacó una navaja, defendiéndose.

De la Comisaría se dió aviso al Juzgado de guardia, personándose la autoridad judicial en el Fargue, instruyendo las diligencias precisas.

El supuesto herido yacía cadáver en la calle principal de la barriada. El Juzgado ordenó el levantamiento del difunto, siendo conducido al depósito del cementerio del Fargue.

Por otros detalles complementarios adquiridos, se sabe que próximamente a las diez y media de la noche Claudio Sánchez halló en las cercanías de la barriada a su compañero de oficio Emilio Leyva González, de 47 años, viudo y con domicilio en el Fargue, estableciendo entre ambos violenta discusión.

Claudio hace un año habíase establecido como carnicero y sostenía con Emilio una competencia comercial, que, según dice el propio agresor, le llevó a la ruina.

Anoche, cuando discutían, Claudio exigía a su rival le diese una colocación en su carnicería, ya que era culpable del fracaso de su negocio. Parece que Emilio Leyva se opuso a ello, esgrimiendo entonces su contrincante una navaja albaceteña, con la que le dió una terrible puñalada en el corazón.

Emilio murió instantáneamente y el criminal se dió a la fuga, presentándose después en la Comisaría.

Este fué interrogado por el juez de guardia en dicho centro policíaco, dándole esta diligencia hasta las 3 de la madrugada.

El agresor quedó en un calabozo y hoy pasará a la Cárcel.

El suceso produjo honda impresión en la barriada del Fargue.

La huelga en la Facultad de Medicina de Madrid

Madrid 10.—Hace días el doctor Recaséns dimitió el decanato de la Facultad de Medicina, pero el Claustro acordó no admitirle la dimisión.

Hoy los estudiantes de dicha Facultad no entraron a clase, a excepción de algunos alumnos internos.

A las once de la mañana los estudiantes se reunieron en el local de su Asociación Profesional, donde sometieron a votación si procedía ir o no a la huelga.

Por once votos de mayoría se acordó continuar la huelga.

Esta se ha desarrollado sin incidentes, tanto en la calle como dentro de la Facultad.

Doctor Fernández Montesinos

El reputado médico don Manuel Fernández Montesinos ha trasladado su domicilio desde la plaza de las Descalzas, núm. 7, a la Acera del Casino, número 33.

Otro cristal roto en la plaza de Bibarrambila

A las doce de la noche, por elementos que emprendieron rápida huida, se arrojaron algunas piedras contra el café y lechería del señor Navarro, rompiendo un cristal de la puerta.

A las doce de la noche, por elementos que emprendieron rápida huida, se arrojaron algunas piedras contra el café y lechería del señor Navarro, rompiendo un cristal de la puerta.

Azaña es el hombre al que le tiene su cuidado ser agradable o ser desagradable. Yo creo que se siente más fuerte cuando más agradable resulta a muchos. Es un carácter formado; el tipo de hombre a quienes solamente puede descubrir la revolución y no un régimen tradicional como la Monarquía. La revolución es el acero y Azaña ha sido el pedernal.

Madrid 10.—Se ha sabido que el juez señor Arias Vila, que instruye el sumario por la evasión de capitales, ha dictado hoy algunas disposiciones de interés.

Hechas las oportunas gestiones, se ha sabido de los procesamientos siguientes: José Jeremías Martínez, pidiéndole 14.000 pesetas para la libertad provisional y 84.000 para responsabilidad civil; Encarnación Lozaga, 15.000 y 80.000, respectivamente; Francisco Fernández, 10.000 y 65 mil; María Erian, 19.000 y 115.000 y Ana Silvaní Morillo, 19.000 y 115.000.

Los radicales se oponen a la jubilación de los magistrados, presentando una proposición incidental, que la Cámara rechaza

HA SIDO APROBADO TOTALMENTE EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Madrid 10.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Los señores del Río, Gomáriz, Piñeda y Jaén formulan preguntas de interés local, contestándolas el ministro de la Gobernación.

El señor Martínez Moya pide que las compañías ferroviarias den facilidades para el transporte de uva para la exportación, y además resuelvan diversos casos con urgencia.

También le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Villanueva pregunta en virtud de qué causa han sido jubilados algunos funcionarios de la carrera judicial y fiscal, con arreglo a la reciente ley, y qué garantías se dan a esos funcionarios jubilados.

Dicha pregunta la hace en nombre de la minoría radical.

El ministro de Justicia le contesta que se les ha obligado por incomparecencia con una Magistratura republicana.

Rectifica el señor Villanueva, insistiendo en que se deben de dar garantías a dichos funcionarios y no atropellar los derechos de los magistrados.

Dice que por disposiciones análogas se combatió con saña a Galo Ponte, y que al votar la ley nunca se creyó que el ministro hiciera uso de ella.

El orador anuncia que va a presentar una proposición incidental.

Propugna porque los magistrados separados de la carrera sean reintegrados inmediatamente a sus puestos.

Un secretario da lectura a la proposición incidental, en la que se pide de la inmediata instrucción de expediente para que vuelvan a sus puestos los magistrados separados de la carrera.

Defiende la proposición el señor Rey Mora.

Este dice que las medidas adoptadas por el ministro de Justicia son anticonstitucionales y obedecen a razones de partido y de Gobierno, y que por el prestigio de todos se debe votar la proposición incidental.

Le replica el ministro de Justicia, quien dice que se trata de una ley de excepción, justificada por la medida, que está fiscalizada por el Parlamento y por la intervención del Consejo de ministros.

Agrega el señor Albornoz, que cuando se discutía la ley fué aprobada por unanimidad.

En cuanto a la jubilación por expediente, manifiesta que nada se consiguió, porque los tribunales están sujetos al compañerismo de los expedientados.

El primero que ha cumplido con su deber ha sido el Parlamento, como también él ha cumplido con el suyo al ser promulgada la ley.

Rectifica el señor Rey Mora.

Se procede a la votación nominal, haciéndolo a favor los radicales, federales, las derechas y el señor Uruñola.

Por 157 votos en contra y 81 a favor, queda rechazada la proposición incidental.

Consejo de ministros

Se acuerda aceptar la invitación del jefe del Estado de Méjico para que el señor Alcalá Zamora visite aquella República

Como el doctor Albiñana no padece ninguna enfermedad grave, continuará confinado en el mismo sitio

Madrid 9.—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El jefe del Gobierno, al salir, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: Lo más interesante de la reunión ha sido que el ministro de Estado ha dado cuenta a S. E. de la invitación hecha por el embajador de Méjico en España al presidente de la República, en nombre del jefe del Estado de Méjico, para que el señor Alcalá Zamora visite oficialmente aquella República.

El Gobierno español ha acordado previa consulta al presidente de la República, aceptar la invitación, expresándole la satisfacción que tal distinción nos produce por la significación que tiene de amistad y de simpatía hacia España.

La fecha de este viaje está sujeta a las circunstancias que permitan el alejamiento del presidente de la República de España, por el tiempo que exige tan largo viaje.

Esto ha sido lo más interesante. Luego hemos tenido un despacho ordinario con numerosas firmas.

De política, han hablado ustedes preguntando un periodista.

De política no se ha hablado para nada en absoluto.

Entre los decretos firmados por S. E. hay alguno importante?

—No; lo más saliente es lo referente a la construcción de la estación de enlace de Madrid. Y otros autorizando al ministro de Hacienda para leer en las Cortes unos proyectos de ley.

De otras cosas no ha habido nada. Un periodista habló al ministro

Los radicales se oponen a la jubilación de los magistrados, presentando una proposición incidental, que la Cámara rechaza

HA SIDO APROBADO TOTALMENTE EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Madrid 10.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Los señores del Río, Gomáriz, Piñeda y Jaén formulan preguntas de interés local, contestándolas el ministro de la Gobernación.

El señor Martínez Moya pide que las compañías ferroviarias den facilidades para el transporte de uva para la exportación, y además resuelvan diversos casos con urgencia.

También le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Villanueva pregunta en virtud de qué causa han sido jubilados algunos funcionarios de la carrera judicial y fiscal, con arreglo a la reciente ley, y qué garantías se dan a esos funcionarios jubilados.

Dicha pregunta la hace en nombre de la minoría radical.

El ministro de Justicia le contesta que se les ha obligado por incomparecencia con una Magistratura republicana.

Rectifica el señor Villanueva, insistiendo en que se deben de dar garantías a dichos funcionarios y no atropellar los derechos de los magistrados.

Dice que por disposiciones análogas se combatió con saña a Galo Ponte, y que al votar la ley nunca se creyó que el ministro hiciera uso de ella.

El orador anuncia que va a presentar una proposición incidental.

Propugna porque los magistrados separados de la carrera sean reintegrados inmediatamente a sus puestos.

Un secretario da lectura a la proposición incidental, en la que se pide de la inmediata instrucción de expediente para que vuelvan a sus puestos los magistrados separados de la carrera.

Defiende la proposición el señor Rey Mora.

Este dice que las medidas adoptadas por el ministro de Justicia son anticonstitucionales y obedecen a razones de partido y de Gobierno, y que por el prestigio de todos se debe votar la proposición incidental.

Le replica el ministro de Justicia, quien dice que se trata de una ley de excepción, justificada por la medida, que está fiscalizada por el Parlamento y por la intervención del Consejo de ministros.

Agrega el señor Albornoz, que cuando se discutía la ley fué aprobada por unanimidad.

En cuanto a la jubilación por expediente, manifiesta que nada se consiguió, porque los tribunales están sujetos al compañerismo de los expedientados.

El primero que ha cumplido con su deber ha sido el Parlamento, como también él ha cumplido con el suyo al ser promulgada la ley.

Rectifica el señor Rey Mora.

Se procede a la votación nominal, haciéndolo a favor los radicales, federales, las derechas y el señor Uruñola.

Por 157 votos en contra y 81 a favor, queda rechazada la proposición incidental.

Consejo de ministros

Se acuerda aceptar la invitación del jefe del Estado de Méjico para que el señor Alcalá Zamora visite aquella República

Como el doctor Albiñana no padece ninguna enfermedad grave, continuará confinado en el mismo sitio

Madrid 9.—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El jefe del Gobierno, al salir, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: Lo más interesante de la reunión ha sido que el ministro de Estado ha dado cuenta a S. E. de la invitación hecha por el embajador de Méjico en España al presidente de la República, en nombre del jefe del Estado de Méjico, para que el señor Alcalá Zamora visite oficialmente aquella República.

El Gobierno español ha acordado previa consulta al presidente de la República, aceptar la invitación, expresándole la satisfacción que tal distinción nos produce por la significación que tiene de amistad y de simpatía hacia España.

La fecha de este viaje está sujeta a las circunstancias que permitan el alejamiento del presidente de la República de España, por el tiempo que exige tan largo viaje.

Esto ha sido lo más interesante. Luego hemos tenido un despacho ordinario con numerosas firmas.

De política, han hablado ustedes preguntando un periodista.

De política no se ha hablado para nada en absoluto.

Entre los decretos firmados por S. E. hay alguno importante?

—No; lo más saliente es lo referente a la construcción de la estación de enlace de Madrid. Y otros autorizando al ministro de Hacienda para leer en las Cortes unos proyectos de ley.

De otras cosas no ha habido nada. Un periodista habló al ministro

Los radicales se oponen a la jubilación de los magistrados, presentando una proposición incidental, que la Cámara rechaza

HA SIDO APROBADO TOTALMENTE EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Madrid 10.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Los señores del Río, Gomáriz, Piñeda y Jaén formulan preguntas de interés local, contestándolas el ministro de la Gobernación.

El señor Martínez Moya pide que las compañías ferroviarias den facilidades para el transporte de uva para la exportación, y además resuelvan diversos casos con urgencia.

También le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Villanueva pregunta en virtud de qué causa han sido jubilados algunos funcionarios de la carrera judicial y fiscal, con arreglo a la reciente ley, y qué garantías se dan a esos funcionarios jubilados.

Dicha pregunta la hace en nombre de la minoría radical.

El ministro de Justicia le contesta que se les ha obligado por incomparecencia con una Magistratura republicana.

Rectifica el señor Villanueva, insistiendo en que se deben de dar garantías a dichos funcionarios y no atropellar los derechos de los magistrados.

Dice que por disposiciones análogas se combatió con saña a Galo Ponte, y que al votar la ley nunca se creyó que el ministro hiciera uso de ella.

El orador anuncia que va a presentar una proposición incidental.

Propugna porque los magistrados separados de la carrera sean reintegrados inmediatamente a sus puestos.

Un secretario da lectura a la proposición incidental, en la que se pide de la inmediata instrucción de expediente para que vuelvan a sus puestos los magistrados separados de la carrera.

Defiende la proposición el señor Rey Mora.

Este dice que las medidas adoptadas por el ministro de Justicia son anticonstitucionales y obedecen a razones de partido y de Gobierno, y que por el prestigio de todos se debe votar la proposición incidental.

Le replica el ministro de Justicia, quien dice que se trata de una ley de excepción, justificada por la medida, que está fiscalizada por el Parlamento y por la intervención del Consejo de ministros.

Agrega el señor Albornoz, que cuando se discutía la ley fué aprobada por unanimidad.

En cuanto a la jubilación por expediente, manifiesta que nada se consiguió, porque los tribunales están sujetos al compañerismo de los expedientados.

El primero que ha cumplido con su deber ha sido el Parlamento, como también él ha cumplido con el suyo al ser promulgada la ley.

Rectifica el señor Rey Mora.

Se procede a la votación nominal, haciéndolo a favor los radicales, federales, las derechas y el señor Uruñola.

Por 157 votos en contra y 81 a favor, queda rechazada la proposición incidental.

Consejo de ministros

Se acuerda aceptar la invitación del jefe del Estado de Méjico para que el señor Alcalá Zamora visite aquella República

Como el doctor Albiñana no padece ninguna enfermedad grave, continuará confinado en el mismo sitio

Madrid 9.—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El jefe del Gobierno, al salir, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: Lo más interesante de la reunión ha sido que el ministro de Estado ha dado cuenta a S. E. de la invitación hecha por el embajador de Méjico en España al presidente de la República, en nombre del jefe del Estado de Méjico, para que el señor Alcalá Zamora visite oficialmente aquella República

EN LA AUDIENCIA
La vista de la causa por el crimen de Illora

El Ministerio fiscal retira la acusación y la Sala dicta auto de sobrelamiento libre, decretando la libertad del procesado

Ayer mañana, a las once comenzando en la Sección Segunda de la Audiencia provincial la vista de la causa por el misterioso asesinato del vecino de Illora don Rogelio Ruiz Tejero, hecho acaecido en dicha población el día 3 de Junio de 1929. Desde mucho antes de la hora citada, la Audiencia estaba abarrotada de público, reinando gran expectación. Momentos antes de las once llegó el procesado, Francisco Fernández Lechuga, conducido por un pareja de la Guardia civil. Se habían adoptado precauciones, prestando servicio de vigilancia de varios parejas de la Guardia civil y de Seguridad. A la hora precitada quedó constituido el Tribunal, ocupando sus sitios los magistrados, los jurados, el fiscal y el defensor. La presidencia da la voz de «Audiencia pública». Preside don Rafael Luque, sentándose a su derecha el magistrado don Florentino González y a su izquierda el suplente don Guillermo Ralón. En representación del Ministerio público actúa el abogado fiscal señor Laverón. Defensor, el joven letrado don José García Quesada, que en esta causa debuta como abogado. No asiste el acusador privado don Antonio Ortega Mollina. En los estrados se ven algunos abogados y periodistas. El público es numerosísimo. Buena parte de él queda por los pasillos, sin posibilidad de penetrar en la Sala. Empieza la vista con la lectura de autos por el secretario y a continuación comienza el desfile de testigos. Los testigos son 31, pero son renunciados muchos de ellos y comen a parecer unos veinte. El letrado señor Quesada, con gran habilidad y perfecta. Interroga a los comparecientes y la prueba, en general, resulta favorable al procesado Fernández Lechuga. La muerte de don Rogelio Ruiz Tejero permanece envuelta en el mayor de los misterios. El sumario no esclarece nada. Las declaraciones de los testigos en el acto de la vista, tampoco. En vista de ello, el fiscal señor Laverón retira la acusación que venía sosteniendo contra el procesado. El presidente de la Sala, señor Luque, pronuncia las palabras de ritual: «La Sala dicta auto de sobreseimiento libre y decreta la inmediata libertad del procesado.» Finaliza la vista. El resultado satisface al público, y el señor García Quesada recibe muchas felicitaciones.

LAS FIESTAS DEL BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS

Lista de la suscripción iniciada entre los concejales y vecinos de dicho barrio, para los gastos de las fiestas, y donativos con que han contribuido para su mayor esplendor y remediar, al propio tiempo, a los más necesitados del citado barrio. Excmo. Ayuntamiento, 1.250 pesetas; don Fermín Garrido, 50; don Juan Félix Sanz Blanco, 50; don Carlos Morenilla, 50; don José Castellano, 25; don Manuel Lachica, 25; don Manuel Concepción Lachica, 25; don Manuel Fernández, 25; don Miguel Molina Taboada, 20; don Antonio Pérez, 10; don Francisco Gámiz, 2; don Rafael Sánchez, 2; don Andrés, Martínez, 2; don Francisco Herrera, 5; don Antonio Castilla, 1; don Manuel Mariscal, 1; don José Gutiérrez, 3; don José Benítez, 2; don Teresa Martínez, 3; don José López, 2; donña Gracia Ruiz, 0.75; don Miguel Molina Montijano, 1; don Ramón Ortega, 2; don Juan Martínez, 2; don Antonio López, 2; don Juan Santaella, 5; donña Carme la Laves, 1; don Juan Gómz, 5; don Ventura Jurado, 1; don Ángel Barajas, 1; don Juan Garzón, 3; don Manuel Fernández, 2; donña María Molina Montijano, 1.50; don Antonio Sánchez, 1; don Luis Sánchez, 1; don José Moya, 1; don Federico García Ponce, 5; «La Rioja», 15.05; señor García Ruiz, 6.75; don Antonio del Valle, 2; don Juan Cuadros, 2; don Manuel Jiménez, 0.50; don Antonio Mendoza, 1; don Juan Farjado, 1; donña Josefa López, 1; don Francisco Lozano, 2; don Juan A. Martínez, 1; don Francisco Oliva, 5; donña María Lechuga, 0.50; don Miguel Granados, 5; don José Rodríguez, 3; don Pedro Lobera, 5; don Eduardo López Martínez, 5; don Felipe Jiménez, 5; don Salvador Masín, 5; don José Romero, 5; don Enrique Carmona, 5; don Manuel Moreno, 5.00; don Miguel Lozano, 15; don Juan Traveset, 1; don Francisco Gutiérrez, 1; don Castor Sánchez, 2; don Juan Triviño, 2; don Francisco Pérez (Hermanos), 10; don Enrique Ceres, 1.50; don Ramón Capilla, 5; don José Robles, 1; donña Pura Carrascosa, 3; don Antonio Cantor, 5; don Antonio Mecho, 2; don Mariano Alvarez, 1.50; don Juan López, 2; donña Mariscal, 2; establecimiento «Luz», 4.40; donña López Cordero, 3.75; señora viuda de Segundo Martín, 25.—Suma total, 1.762.60. Gastos.—Vales de comestibles y pan, 1.125 pesetas; gratificación y contrata música Ave María, 185; castillo de fuegos artificiales, 125; luz eléctrica, 100; carrera ciclista, 75; desayuno a la Pública, 28.50; imprevisto de vales, 12.25 kilos de pan y los niños de San Rafael, 12.50; obsequio a las bandas de música, 83.55; descuento al Excmo. Ayuntamiento, 16.05.—Total igual a los ingresos, 1.762.60. Por la Comisión, Juan Martín, Justo Jiménez, Enrique Beas, Francisco García, Manuel Moreno, José Chaves y José Almagro.

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO - SIFILIS
Consulta de 8 a 6. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 6. Duquesa, 11, prel. 14. Visita a domicilio

EL CONVENIO CON FRANCIA SOBRE SEGUROS SOCIALES

El Convenio firmado, aprovechando el viaje de M. Herriot, da satisfacción a las aspiraciones procuradas sin éxito en España en 1925, 1927 y 1929. Por él se establece francamente la igualdad de trato para el extranjero y para el nacional, en cuanto a los Seguros Sociales. No exige al inmigrante más formalidades ni documentos que al asegurado nacional, ni el ser éstos visados o legalizados por autoridades consulares ni diplomáticas, ni el pagar por ellos lo que el obrero nacional no está obligado a pagar. Podrá el inmigrante hacer sus solicitudes y reclamaciones en su propia lengua y, cuando se trate de presentar un documento dentro de un plazo de terminación, valdrá que lo presente en una institución de Seguros de su país de origen o del país en que trabaje, donde más le convenga. El obrero español en Francia, como el francés en España, tendrá los mismos derechos que los obreros del país en que trabaje. Francia, con este Convenio, asegura a nuestros obreros los beneficios de los Seguros de enfermedad, invalidez, muerte, vejez y vejez y vejez. Les asegura igualmente subsidios por cargas de familia, posibilidades de un seguro libre a un sector no escaso de inmigrantes y rentas de vejez considerables. Finalmente, el Convenio da carácter retroactivo a las cotizaciones hechas por nuestros obreros respecto a las prestaciones que están en curso de preparación.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OÍDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 33
De 3 a 6

LOS DISTURBIOS EN GINEBRA

Ginebra 10.—Como consecuencia de los disturbios ocurridos en esta población durante una manifestación de carácter político, las autoridades han movilizad un regimiento de soldados, en vista de que los socialistas han decidido declarar la huelga general. Se confirma que el número de muertos es de diez y el de heridos de setenta y cinco.

Se poseen los vocales del
Instituto de Reforma Agraria
Madrid 10.—Esta mañana se han posesionado de sus cargos los vocales del Instituto de Reforma Agraria. Dió la posesión el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, el cual pronunció un discurso, solicitando la ayuda eficaz de todos para la rápida implementación de dicha Ley.

En la piel:
eczemas, herpes,
acné, erupciones.

En las articulaciones:
reuma, gota, lumbago,
neurralgias, artritis.

En los vasos sanguíneos:
opresiones, embolias, aneurismas, espasmos, arterioesclerosis.

Aquí donde menos defenso tiene el organismo es donde se manifiestan más potentes los efectos de la sangre emponzoñada

En las extremidades:
varices, flebitis, úlceras,
congestiones, parálisis.

Cuando se han ensayado todos los remedios; cuando se han agotado todos los recursos queda aún el

DEPURATIVO RICHELET

NUEVAS CURACIONES
Varices y úlceras de diez años desaparecen
Sufría atormentado durante más de diez años de una pernicioso circulación que me produjo varices y úlceras profundas, siendo inútiles todos los remedios que puse para curarme. Solamente nuestro Depurativo Richelet me ha salvado y me ha hecho la vida posible. Hoy declaro con alegría infinita que cesaron mis dolores y congestiones y que las noches de calma y reposo que disfruto, me permiten atender mi trabajo habitual sin la menor interrupción. M. GEORGES LAIBE
15, rue Friedelantaine - Grandvillars (Haut-Rhin) Francia.
Desaparecieron los forúnculos
Uno de mis hijos que tenía a menudo reiteradas invasiones de forunculosis, ha sido librado después de una curación con el Depurativo Richelet; y lo más sorprendente es que no le han quedado señales, gracias al auxilio del magnífico restaurador de la piel, el Jabón Richelet. Desde entonces, todas las primaverae renuevo el tratamiento. M. LOUIS NUGIER
13 impasse Parmentier, Tergier (Aisne) Francia.

Lahradores!
Utilízalas en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada
Sembradora de Remolacha,
Trigo y otras semillas
Con tres, cuatro y cinco años a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES
Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones
PEDID CATALOGO ILUSTRADO
JUAN LEYVA - Mesas, 3 y 5 - GRANADA

INFORMACION MUNICIPAL
Comision de Presupuesto ordinario
Reunión, presidiendo el señor Comisario, la comisión de Presupuesto ordinario. Asistieron los señores Ponce, Dalmas, Fejardo, Guerrero y Valenzuela. Los reunidos tuvieron un amplio cambio de impresiones sobre la estructura que se dará a los próximos presupuestos. La prestación voluntaria para atender al paro obrero
Relación de los que han aportado cantidades a la suscripción para mitigar el paro: Don Manuel Apuche Muñoz, 10 pesetas; don José Martín Muñoz, 5; obrero de don Patricio García Muro, 50; don Gabriel Morcillo Raya, 25; don Alejandro Otero Fernández, 1.000; don Luis Novo Cobos, 3.75; don Joaquín López Rueda, 5; don Julio Vago Aguado, 5; don Francisco García Echevarría, 5; don Adolfo Rodríguez Negría, 5; don Francisco Muñoz Romero, 5; don Antonio Enriquez Vallejo, 5; don José Hurtado A. Ba, 5; don Francisco Lara Jiménez, 5; don Evaristo del Río Amigo, 5; don Jerónimo Garvín Ruano, 5; don Francisco López Celvo, 5; don Antonio Osorio Rivas, 5; don Manuel Ruiz Contreras, 5; don Juan Valdeolmillos Campaña, 5; don Leovigildo Hoces Gómez, 15; don Santiago Valenzuela Suárez, 50; don Ángel Rodríguez Sánchez, 25; don Francisco Rodríguez Sánchez, 15; don Pablo del Castillo, 15; don Eugenio Díaz López, 15; don Alfredo García Sánchez, 10; don Antonio Sánchez García, 10; don Joaquín Serrano González, 5; don José Peña Fernández, 5; don Eugenio Díaz Jiménez, 5; don Juan Carrasco Sánchez, 5; don Manuel Ferrández Vargas, 5; don Rafael Avila Linares, 5; don Adriano Lardí Semaden, 10.—Total de la suscripción hasta ayer, 22.303.55 pesetas.

OBSERVATORIO DE CARTUJA De interés para los agricultores
Día 10 de Noviembre de 1932
Temperatura máxima a la sombra: 11.8 C.
Temperatura mínima: 6.0
Medida: 8.9
Normal en esta fecha (de 30 años): 9.7
Máxima al sol: 14.2
Mínima a 10 cm. sobre tierra: 6.8
Mínima a 10 cm. bajo tierra: 12.3
Mínima a 20 cm.: 12.8
Presión a 18 h. a 0° C. (768 ms. alt.): 694.7 mm.
Normal en este Observatorio en este mes: 697.7
Tendencia barométrica de 15 h. a 18 sube: 1.0
Viento máximo (800 ms. alt.) del W.: 3.0 ms.
recorrido en 24 horas (a 7 h.): 138 kms.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.): 9.9 mm.
en el mes: 23.5
desde 1.º de año: 315.5
1.º de Septiembre pasado: 85.5

Acuerdos del Jurado mixto Remolachero-Azucarero de la 4.ª Región
Este Jurado mixto, en sesión celebrada el día 8 del corriente, acordó hacer público que sin perjuicio de la vigencia total y absoluta de las bases de contratación publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de Julio último, y para evitar que los labradores necesitados sean objeto de posibles especulaciones, pueden—los que lo deseen—percibir de las Empresas azucareras de esta región la cantidad de setenta y cinco pesetas por tonelada de remolacha a los treinta días de la presentación de sus tickets, como liquidación anticipada, total y definitiva de los derechos que las expresadas bases les conceden. Los labradores de la zona de Guadix que entregan su remolacha en la fábrica de Benidif de Guadix, pueden también optar por el percibo de la cinco pesetas que en concepto de retención había de quedar, según el contrato aprobado, en poder de la fábrica, entendiéndose que el percibo de esa cantidad líquida también total y definitivamente sus derechos, debiendo las que se adhieren a la expresada opción comunicarlo por escrito a la expresada fábrica, quedando subsistente para los demás fotográficamente el contrato aprobado para dicha zona. Asimismo acordó el Jurado en dicha sesión que las operaciones de descuento se realicen en la forma que ha sido costumbre realizarse en el año anterior en las fábricas de la región de Granada. El presidente, A. Molina de Haro.

Donativos recibidos para el homenaje al P. Manjón
Facultad de Ciencias, 25 pesetas; un donante, 2; don Juan Martínez (barbero), 1; don Manuel Martín Guerrero, 1; don Francisco Guzmán, 1; López Mezquita, 5; un donante, 0.50; don Fernando Navarro, 1; don José Carlos Medina, 1; don Baldomero Martín, 5; un donante, 1.70; Hotel Suizo, 5; Azucarera del Carmen, 25; Optica Soriano, 1; La Favorita, 2; don José Montero, 5; señora viuda de Martínez Herrera, 2; don Enrique Mendoza, 2; don Eduardo Cervera, 2; don Salvador Quesada, 10; Joyería Romero, 5; Amacenes San José, 5; un donante, 1.75; López Mezquita (Mesero), 10; don José María Medina, 4; Azucarera Nueva Rosario, 25; M. Mariscal, 1; Librería Buendía, 2; Cámara de Comercio, 25; Cervetería Miler, 25; don José Díaz de Ribera, 5; don Antonio María Otero, 50; don Luis Múler, 50; Hotel París, 5; don Manuel La Chica, 10; un Cristobal, 5; don Juan Cabrera, 1; un donante, 0.50; P. R. A. V. S. A., 1; un donante, 0.85; don José Luis Moron Abril, 1; un donante, 0.85; don Joaquín Dávila, La Magdalena, 15; El Candado, 5; Farmacia Montaña Garzón, 5; don Juan Manuel López Cervera, 5; La Camelia, 3; Farmacia Genzoni, 2; don Luis Rina, (comisario), 3.—Total recaudado hasta el día, 901.70 pesetas.

LA BOLSA
Madrid 10.—Interior, 64.00
Amortizable 3 por 100, 72.50
Amortizable 4 por 100, 93.50
Banco de España, 515.00
Tabacos, 000.00
Franco, 48.00
Libras esterlinas, 40.35
Dólares, 12.24
Liras, 60.65.
Franco suizo, 235.90.
Belgas, 000.00.
Marcos, 00.000.

Destino con 500 pesetas mensuales de sueldo

Por acuerdo de los Ayuntamientos del partido judicial de Santa Fe se abre concurso por ocho días, que terminará el 17 del actual, para solicitar la plaza de jefe de la Oficina Asesora de la Reforma Agraria creada por cuenta de dichos Municipios de la ciudad de Santa Fe. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, dentro del expresado plazo, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, acompañando cuantos documentos puedan acreditar su capacidad para el cargo y una Memoria redactada por el interesado, en que desenvuelva sus conocimientos en relación con la ley de Reforma Agraria. El sueldo asignado a dicha plaza es el de 500 pesetas mensuales y gastos de locomoción y de estancia siempre que sea requerida su presencia en cualquier pueblo del distrito. Los deberes y derechos de este funcionario están señalados en el pliego que hasta dicho día 17, y de 11 a 1, obrará a disposición de los interesados para que puedan examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Habrá de establecer necesariamente su residencia en esta ciudad y no podrá desempeñar ningún otro cargo. El día 18 del actual se reunirán las representaciones de los dichos Ayuntamientos del distrito y examinarán los documentos presentados, designando para el cargo al aspirante que, a juicio de la mayoría, acredite mayores conocimientos relacionados con la misión que se le ha de confiar. Santa Fe 8 de Noviembre de 1932.—El Secretario, Diego Machado.

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Profesor auxiliar de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VÍA, 13, 1.º
De once a una y a tres a cinco
Teléfono 2.112.

TEATROS y CINES

Salón Nacional
Día extraordinario. Película española de estreno.
La famosísima marca Werner Bros presenta hoy como día extraordinario en este tan elegante y popular cine su más colosal superproducción, totalmente hablada y española, que lleva por título «Los que danzan». «Los que danzan» es una emocionantísima película de asunto interesantísimo, policáico, cuyo acción se desarrolla en Norteamérica y es un drama real de gran originalidad de sus distintas clases sociales tal como se encuentran en las grandes ciudades de los Estados Unidos.

Coliseo Olympia
Un estreno de la «Asía» es ya una garantía para que el público sepa que va a ver una buena película, y así en efecto el estreno de la deliciosa ópera que hoy nos ofrece «Empres» de este Coliseo con el título de «El tentado de amor», de la que son sus protagonistas una chica tan preciosa y traviesa como Dolly Haas y un galán tan simpático como Gustav Froelich, con una partitura musical del inspirado compositor Vienes Robert Stolz. La acción se desarrolla en la Academia Militar de Viena entre los capiteles de la misma, con sus travesuras y sus actos de alegría que se sustentan en comicidad por la intronización en la Academia de una muchacha que se hace pasar por su hermano ocupando la plaza de aquel como tal alumno de dicha Academia militar.

Teatro Cervantes
Para hoy tenéis preparado esta «Empres» el estreno de la película titulada «La Canción de la Estepa», pero debido a interrupción de ferrocarriles ésta no ha llegado, por lo que se anuncia el cambio de programa por la producción Metro Goldwyn titulada «Corazones valientes», de la que son intérpretes los notables Robert Montgomery y Megie Evans.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ
Medicina interna y enfermedades de la infancia
Professor Clínico de la Facultad de Medicina
CALLE YES CATOLICOS, 191

BOMBAS VALCARCE
DESDE 275 PESETAS
Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas
Máximo rendimiento. Mínimo consumo
CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS. Piezas especiales para automoviles.
Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas
COSTAÑOS, ORTI Y HERRIDO
Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba.—Teléfono 1623.
Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 16.—Teléfono 2500.
GRANADA
Prensas y Molinos para aceites, VINAGRES, Molinos de aceite pesados
«ELLWE»
Bombas ORGA
Las mejores para el transporte de vinos y aceites
REGIONALMENTE A MARCO Y CON MOTOR
INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS
Entregas inmediatas.

ENSEÑANZA NACIONAL

Materia científica
Para el sostenimiento de los laboratorios, museos, escritorios, oficinas mercantiles, oficiales y adquisición de nuevo material científico...

Alava, 2.100 pesetas; Barcelona, 4.270; Bilbao, 6.050; Coruña, 3.313; Cádiz, 3.451; Gijón, 3.395; Jerez de la Frontera, 1.863; Las Palmas, 3.375; León, 3.954; Madrid, 7.683; Málaga, 4.530; Oviedo, 1.500; Palma de Mallorca, 2.700; San Sebastián, 1.900; Santander, 2.250; Sevilla, 1.500; Valencia, 2.850; Valladolid, 2.825 y Zamora, 2.050.

Oposiciones a inspectores de primera Enseñanza

Lista de aprobados.—El Tribunal de estas oposiciones terminó la tarea de leer y calificar los trabajos de los aspirantes, formulando por orden de mérito la siguiente lista de los propuestos para plazas: número 1, don Ubaldo Ruiz; 2, don José Llavera; 3, don Salvador Escorre; 4, don Luis Vela; 5, don Luis Campos; 6, don José Salgado; 7, don Vicente Navarro; 8, don Teófilo Ortega; 9, don Celestino Huelamo; 10, don Helodoro Carpiñero; 11, don José Díez; 12, don Adolfo Mallo; 13, don Inocencio Santos; 14, don Adolfo Pérez; 15, don Agustín Díez; 16, don Coarpe V. Pérez; 17, don Arturo San Martín; 18, don Tomás Villar; 19, don José Ramón; 20, don Víctor Castro; 21, don José Rius; 22, don José Sánchez; 23, don Ildefonso Beltrán; 24, don Jesús Muñoz; 25, don Manuel Álvarez; 26, don Vicente Molit; 27, don Antonio Herrero; 28, don Pedro Caselles; 29, don Rafael Jara; 30, don Francisco Ambar; 31, don Juan Jaén; 32, don Rogelio Pérez; 33, don Cipriano Pina; 34, don Ignacio Salvador; 35, don Ramón Sagrañas; 36, don Marcelo Jiménez; 37, don José Alameda; 38, don Luis Alamián; 39, don Filomeno Ruiz; 40, don Miguel Suárez; 41, don Ebeilo Calvet; 42, don Daniel Calvo; 43, don Anselmo Terjo; 44, don José López; 45, don Sandello González; 46, don Juan Rodríguez; 47, don Felipe Lucena; 48, don Vicente Ballester; 49, don Antonio Guiraum; 50, don Manuel Cano; 51, don Nicolás Lemgron; 52, don Julián Sánchez; y 53, don Calixto Urgell.

Jubilaciones

Se le concede por cumplir la edad reglamentaria a don Juan Romero de la Torre, maestro de Churrigana (Málaga).
Idem al maestro sustituto de la Escuela de Granja de Campalbo (Cuenca) don Joaquín Sáiz Boix.
Idem, idem por idem a don Juan Velázquez Pelayos, maestro sustituto de la escuela de Alcaucía (Málaga).
Idem, idem por cumplir la edad reglamentaria a doña Argelia Castellano Xirague, maestra de Tarreguana.
Idem por idem a doña Juana Barbero Pablo, maestra de Navalosa (Avila).
Idem por idem a don Francisco Marcos Aza, maestro de Abrique (Palencia).
Idem por idem a don Francisco de la Vuelta Subirana, maestro de Lozosa (Oviedo).
Idem por idem a doña Josefina Clemente Calvo, maestra de Navamorral de la Mata (Cáceres).

Adjudicación de los sueldos de nueva creación

Se otorgan los ascensos correspondientes a las plazas de nueva creación, con la antigüedad de Octubre próximo pasado.
Ascenden a 8.000 hasta el número 319, señor Santaló; a 7.000, hasta el 858, señor García Casares; a 6.000 hasta el señor Sevilla, número 1.737; a 5.000, hasta el número 3.031, señor Rodríguez; a 4.000, hasta el número 8.507, señor Gógo; y a 3.500 hasta el número 10.265, señor Santoyo.

Se reserva a don Jaime Serra Martorell un sueldo de 3.500 pesetas, instruyéndose expediente a fin de determinar si la existencia que dio lugar a este sueldo se considera como de caso primero del artículo 137 del Estatuto, o como otorgada a real orden de 25 de Septiembre de 1925.

no entrando en posesión de dicho sueldo hasta que reciba la resolución.

Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza procederán a extender en los títulos administrativos de los maestros, con la sola excepción del señor Serra Martorell las oportunas diligencias de ascensos, exigiendo el reintegro establecido por la vigente ley del timbre y dando a este servicio la preferencia necesaria, a fin de que los interesados sean incluidos con los nuevos haberes en la primera nómina que se formalice.

DE CADIAR

Acción Republicana

En reciente reunión celebrada por los afiliados del partido de Acción Republicana, fué elegido el siguiente Comité local.

Presidente, don Francisco Ocaña Sánchez; vicepresidente, don Salvador Jiménez Martín; tesorero, don José Carmona Trujillo; secretario, don José Jiménez Santiago; vocales, don José López Fernández y don Francisco Martín Sánchez.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 11

Sala de lo civil.—Juzgado de Meritos: don Eduardo Mirat con don Manuel Díez y el abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Romero; abogados, señores Valdecasas y Angulo; procuradores, señores Pérez B-llido y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección 1.

Juzgado del Campillo: contra José García Alba, por hurto; seis testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Torres Moreno; procurador, señor Aguacil; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: contra Gregorio Tepla Barros, por desecado; siete testigos; ponente, señor López Pallares; abogado, señor Cantero; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Sección 2.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Martín López y dos más, por robo. Tribunal de jurado; ponente, señor González; abogado, señor García; procurador, señor Oñavea; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Daniel Martín López y dos más, por robo. Tribunal de jurado; trece testigos; ponente, señor Velasco; abogado, señor Pabón; procurador, señor Lacal; secretario, señor Valverde.

Matadero público

Estado demostrativo de la carnación verificada el día de ayer: Becerras, 5, a 3,75 novillos, 0 a 0,00; toros, 0, a 0,00; bueyas, 0 a 0,00; vacas, 3, a 3,60; vacas de raza, 0, a 0,00; borregos, 28 a 3,80; ovejas, 0, a 0,00; chotos 1 a 2,75 cabras, 0, a 2,45; machos, 4 a 2,45. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5,50; de 2.ª, 5,00; de 3.ª, 4,50; de 4.ª, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

Agilon AUTO-OIL es el lubricante más perfecto

De Correos

Se ha dispuesto que los oficiales de Correos que fueron aprobados sin haber cumplido los diez y seis años de edad y que por tal causa no pudieron tomar posesión de sus destinos hasta haberlos cumplido, sean colocados en el escalafón, a la cola de su convocatoria, a pesar de la puntuación que hubiesen obtenido.

Sellos del Colegio de Huérfanos

El gerente del Colegio de Huérfanos de Correos se ha dirigido a los artistas postales, solicitando de ellos bocetos de carteles anunciadores de sellos del Colegio, a la vez que dibujos para una emisión especial de sellos destinada a circular por el Correo el día primero de Mayo. A tal objeto se ha nombrado una comisión que haga las gestiones necesarias cerca del Gobierno para obtener la correspondiente autorización.

Creación de plazas

Se ha acordado la creación de dos plazas de auxiliares interinos en el Colegio de Huérfanos de Correos, las cuales serán dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Vida obrera

U. G. T.

Por la presente se cita a todos los afiliados a la «Unión de Choferos de Granada y su Provincia», para la junta general ordinaria que se celebrará el día 11 del corriente, a las nueve y media de la noche, en su domicilio Compás de San Jerónimo, núm. 2. Por la índole de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

Sociedad de obreros panaderos Libertad

Cita a todos sus socios para la reunión general que ha de celebrarse el día 12 del presente y horas de las once de su mañana y nueve de la noche. Se ruega la asistencia de todos por tratarse de asuntos trascendentales, en su local social, Varrela, 6.—El secretario, Juan Linares.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and locations like Madrid, Zaragoza, and Alicante.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.015 raciones. En el Asilo Nocturno permanecieron 58 indigentes.

Sucesos en la provincia

Una mujer cae al fondo de un barranco, quedando destrozada

EN UNA ERMITA SE COMETE UN ROBO

En Zafarraya rieron los vecinos José Fuentes Morcijo y Rafael Rufas Pascual, encontrándose embriagados.

Resultó Fuentes con una herida en la cabeza, a causa de un golpe que con una barra de hierro le produjo su adversario.

Por la Guardia civil de Lanjarón ha sido detenido Francisco Lozano Gálvez, que abofeteó y amenazó de muerte a Onésimo Patiño Herrero.

Por hurto de esparto han sido denunciados por la Guardia civil de Almacil, los vecinos Tomás Rufino y Francisco García, José Bermúdez y Pedro Valenzuela.

Se han recibido en el Gobierno civil nuevos datos del suceso ocurrido en la vía férrea, en término de Loja, a consecuencia del cual fué arrojada al fondo de un barranco una mujer que marchaba por la dicha vía.

Según comunica la Guardia civil de Las Mozas, que estaba prestando servicio de vigilancia en Ríoñil, al llegar el tren mercaderías descendente de Bobadilla a Granada, número 1465, les comunicó el jefe del refugio don Eduardo Pérez Moreno, que en el kilómetro 59 350 de dicha línea férrea, y sitio llamado Puente del Barrancón, la locomotora 465 había arrojado y arrojado por el puente a lo fondo del barranco a una mujer que iba circulando por la vía y que la creía cadáver.

Morció la citada Guardia civil al jugar en cuestión, y encontró sobre la vía, en el alto del puente, una cesta de caña, un mantón negro, una talega conteniendo unas pocas aceitunas, un delantal, un pañuelo de bolallo con 10 céntimos, y en lo fondo del barranco aparecía el cadáver de la desventurada, con la cabeza y parte del cuerpo completamente destrozados.

Había caído desde una altura de 60 metros.

Representaba la víctima unos 65 años de edad.

De las diligencias que practicó la Guardia civil, fué el averiguar que la intercepta, según parece, pues de cierto no lo afirman los vecinos, resida en Loja y que se llamaba Rosario, apodada «la Mora», cuya anciana se dedicaba a implorar la caridad pública.

El juzgado se personó en el sitio en cuestión y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

En Pórtugos, en la noche del 6 del corriente—según denunció a la Guardia civil de Pitres el vecino don Juan Cruz—robaron la ermita llamada de las Angustias.

Los desconocidos autores se esparcieron de un cepo que había en la dicha iglesia, destrozándolo a golpes de azadón, y esparciendo de algunos, dejando la suma de dos pesetas 25 céntimos.

Se ignoran los autores del hecho.

La Moda Práctica es la revista demodas preferida por todas las señoras

Sucesos de ayer

Un joven atropellado por una bicicleta

En la calle de Duquesa, una bicicleta que montaba José Sánchez Morillas, de 15 años, domiciliado en Calderería Nueva, 14, atropelló al joven Ramón Delgado Iñiguez, el cual sufrió lesiones leves, que le curaron en el Hospital provincial.

El ciclista fué presentado en la Comisaría por el guardia municipal número 95.

En la Gran Vía un tranvía atropella a un hombre

El tranvía número 9, que conducía Manuel Mocho, figurando como conductor José Gómez Martín, atropelló en la Gran Vía a Rafael Puche Sánchez, de 28 años, que vive en San Juan de Dios, 7.

Unos guardias municipales que interviniendo en el suceso acompañaron al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le asistieron de una fuerte contusión en la cadera izquierda.

Más tarde fué presentada la denuncia correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

Un disparo que produce gran alarma

Por agentes de Vigilancia y guardia de Seguridad fué detenido, a espaldas del café Royal, Nicolás Rodríguez Ríos, vecino de Churrigana, el cual hizo un disparo sin causa justificada, produciendo con tal motivo la consiguiente alarma.

Un guardia maltratado por un individuo que llevaba detenido

El guardia municipal número 20, Antonio Ramírez García, había detenido a Clemente Herrera Lucena, el cual se había insistentemente con la guardia al llamarle éste la atención sobre infracción del Reglamento de circulación.

Cuando era llevado detenido a la Comisaría, Clemente maltrató al guardia, destrozándole el corbete y ocasionándole lesiones leves, teniendo que intervenir unos soldados para calmar las furias del agresivo.

petuosamente por una ayuda de cámara, que dijo en voz alta: —¡El señor marqués de Maillafort!

Hermilia acompañaba al jiboso, y se sentía turbada por muchas razones al presentarse delante de la señorita de Beaumesnil, como ya lo había manifestado el día antes a Ernestina.

La duquesa, agitada vivamente, permanecía con los ojos clavados en el suelo, y el ayuda de cámara tuvo tiempo de retirarse y de entornar la puerta antes que Hermilia reconociese a Ernestina.

Custosamente afectado el marqués con aquellas escenas, dirigió una mirada de inteligencia a la señorita de Beaumesnil, a la sazón que asustada Hermilia del silencio que le rodeaba, se determinó a levantar los ojos.

—¡Ernestina!... — exclamó vivamente y dando un paso hacia sus amigos: — ¿yos aquí?

Y doblemente sorprendida, volvió a mirar al marqués, mientras que la señorita de Beaumesnil, arrojándose al cuello de Hermilia, la abrazaba con efusión, sin poder contener las lágrimas, que la duquesa sentía deslizarse por sus mejillas.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

Entre relaciones con esa joven, serán para las dos un motivo de satisfacción... No sé por qué... tengo presentimiento que esa visita debe ser muy grata... no podéis tacharme de interesada, porque más bien debía mostraros celosa... Pero ya es tarde... Hermilia, y debo dejáros. Mañana os escribí.

La duquesa permaneció reflexiva algunos momentos. —Ernestina, exclamó vivamente, no puedo manifestaros lo que siento en mi interior... pero es una sensación extraña. El noble desinterés de Gerald, mi presentación en casa de la señorita de Beaumesnil, mis reflexiones sobre el carácter de la señora de Senneterre, a quien tal vez su

Antonio Galdó Villegas

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

De la Casa de Lactos y Consultorio de niños de pecho

Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina

San Matías, 24 y 26 Tel. 2306 Consulta de 9 a 8

La Cera Aseptine

quita esta máscara fea

Durante el sueño, esta cera penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa, cubierta de manchas y otras imperfecciones. La suaviza y desprende de tal manera que después de lavarse usted la cara todas las mañanas, la piel va a separar gradualmente en diminutos e invisibles fragmentos, reapareciendo con todo su esplendor el cutis hermoso, lozano y nuevo que estaba cubierto.

Este maravilloso producto parisiense está en venta en todas las perfumerías.

Lea usted nuestra edición de la tarde

INDICADOR ECONOMICO

PERSONA seria y de reconocida solvencia moral, condecorado muy experto en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece a comerciantes, industriales y particulares, para revisión de su contabilidad, quitarles sus atrasos, formación de inventarios, implantación de contabilidad, etc. La ocupación será sólo eventual y mi misión terminará al dar por concluido el trabajo.

Dirigirse a L. L. H. San José Baja, 42, duplicado.

Vendo estantes pequeños armadura escarpante. Navas, 9, principal.

Ocasión. Caja de caudales y máquina de escribir. Razón, esta Administración.

Socio capitalista, necesito 12 mil pesetas, ampliación negocio acreditado. Razón, en esta Administración

“La Actividad”

Gestiones Informaciones personales reservadas de toda España, ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardias de asalto, Certificados Penales 8 pesetas. Última voluntad, 9. Director, Ordóñez. Agente Colegiado Preclador, 64. MADRID

Cedo habitación con cama. Elvira, 18, 2.º

CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CAR. TONAJES ALHAMBRA.

Joven 16 años, conociendo Oficina máquina, desea colocación Razón: esta Administración

Eugenia Ruiz Escabuela. Escriba misma dirección, Paqueta Ibarra

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde.

AGILON AUTO-OIL

EL LUBRICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS

Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO

FOLLETIN DE “EL DEFENSOR”

LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I

trés relaciones con esa joven, serán para las dos un motivo de satisfacción... No sé por qué... tengo presentimiento que esa visita debe ser muy grata... no podéis tacharme de interesada, porque más bien debía mostraros celosa... Pero ya es tarde... Hermilia, y debo dejáros. Mañana os escribí.

La duquesa permaneció reflexiva algunos momentos. —Ernestina, exclamó vivamente, no puedo manifestaros lo que siento en mi interior... pero es una sensación extraña. El noble desinterés de Gerald, mi presentación en casa de la señorita de Beaumesnil, mis reflexiones sobre el carácter de la señora de Senneterre, a quien tal vez su

CAPITULO I

La señora de Beaumesnil, antes que hiciese su visita a Hermilia el viernes por la mañana, no había hablado con el señor de la Rochaigne y la señorita Elena de los señores de Macreuse y de Mornand.

Al volver del baile, Ernestina, fingiendo hallarse fatigada como era de imaginar, se había retirado a su aposento, y a la mañana siguiente salió acompañada de la señora Lainé, dirigiéndose a casa de la duquesa.

No será difícil calcular las fuerzas y acaloradas contestaciones entre el barón, su esposa y la señorita Elena, que se sucedieron, al retirarse ce aquel infasto baile, en el que quedaron descubiertas sus ocultas pretensiones.

La señora de la Rochaigne, sumamente confiada con el próximo matrimonio del señor Senneterre y la señorita de Beaumesnil, celebraba su triunfo, y aunque no lo reveló, se valió contra

el barón y su hermana del sarcasmo y de la reconvencción.

La devota contestó dulce y resignadamente, «que el triunfo de los malos y orgullosos era momentáneo, y que el justo, aun cuando se viese abatido, no tardaba en erigir su cabeza radiante y gloriosa.»

Pero, menos bíblico el barón, manifestó que su esposa aún no le conocía... que era verdad que no le era posible obligar a la señorita de Beaumesnil a casarse con el señor de Mornand, desquís de la deplorable escena promovida por el señor de Maillafort... pero que rehusaría completa, absoluta e irreconciliblemente su consentimiento para cualquier otro enlace, hasta que la señorita de Beaumesnil pudiese disponer de sí en razón de su edad.

La señora de la Rochaigne había recibido cariñosamente a Ernestina, al volver de casa de Hermilia, y no pudiendo reprimir el gozo y la satisfacción que la dominaba, díjole que el señor de la Rochaigne le había manifestado en los primeros momentos de su enfado, que se resistiría a toda clase de matrimonio hasta que

su pupila fuese mayor de edad, pero que no debía hacerse caso de la opinión del barón, porque quizás antes de veinticuatro horas cambiaría de parecer, conociendo que el único pretendiente que convenía a Ernestina era el señor de Senneterre.

Y añadiendo la duquesa que convendría que Ernestina recibiera a la madre de Gerald al día siguiente, ya que esa señora sería dar un paso oficial y decisivo cerca de la heredera, por razón del proyectado matrimonio, la joven respondió que si bien apreciaba mucho el mérito y los sentimientos del señor de Senneterre, debía meditarlo por algunos días, haciendo de este modo que el señor de Maillafort y Hermilia tuviesen ocasión para tratar de sus planes futuros.

Fueron en vano los medios que empleó la baronesa para inclinar a Ernestina a que se decidiese; la joven permaneció inflexible.

Sobrecogida y disgustada la baronesa con esta obstinación de la huérfana, en el momento de separarse de ella, la dijo: —Se me había olvidado anunciaros, querida, que ayer, después de hablar con el señor de

petuosamente por una ayuda de cámara, que dijo en voz alta: —¡El señor marqués de Maillafort!

Hermilia acompañaba al jiboso, y se sentía turbada por muchas razones al presentarse delante de la señorita de Beaumesnil, como ya lo había manifestado el día antes a Ernestina.

La duquesa, agitada vivamente, permanecía con los ojos clavados en el suelo, y el ayuda de cámara tuvo tiempo de retirarse y de entornar la puerta antes que Hermilia reconociese a Ernestina.

Custosamente afectado el marqués con aquellas escenas, dirigió una mirada de inteligencia a la señorita de Beaumesnil, a la sazón que asustada Hermilia del silencio que le rodeaba, se determinó a levantar los ojos.

—¡Ernestina!... — exclamó vivamente y dando un paso hacia sus amigos: — ¿yos aquí?

Y doblemente sorprendida, volvió a mirar al marqués, mientras que la señorita de Beaumesnil, arrojándose al cuello de Hermilia, la abrazaba con efusión, sin poder contener las lágrimas, que la duquesa sentía deslizarse por sus mejillas.

petuosamente por una ayuda de cámara, que dijo en voz alta: —¡El señor marqués de Maillafort!

Hermilia acompañaba al jiboso, y se sentía turbada por muchas razones al presentarse delante de la señorita de Beaumesnil, como ya lo había manifestado el día antes a Ernestina.

La duquesa, agitada vivamente, permanecía con los ojos clavados en el suelo, y el ayuda de cámara tuvo tiempo de retirarse y de entornar la puerta antes que Hermilia reconociese a Ernestina.

Custosamente afectado el marqués con aquellas escenas, dirigió una mirada de inteligencia a la señorita de Beaumesnil, a la sazón que asustada Hermilia del silencio que le rodeaba, se determinó a levantar los ojos.

—¡Ernestina!... — exclamó vivamente y dando un paso hacia sus amigos: — ¿yos aquí?

Y doblemente sorprendida, volvió a mirar al marqués, mientras que la señorita de Beaumesnil, arrojándose al cuello de Hermilia, la abrazaba con efusión, sin poder contener las lágrimas, que la duquesa sentía deslizarse por sus mejillas.